



HISTORIA DE LA REUNIÓN DE LAS JURISDICCIONES CONSTITUCIONALES DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Las reuniones que anualmente se celebran entre los órganos con jurisdicción constitucional de España, Francia, Italia y Portugal tienen su origen en el convenio de cooperación celebrado en 1997 entre el Tribunal Constitucional de España y la Corte Constitucional de Italia, fruto del cual fue el propósito de llevar a cabo todos los años un encuentro de trabajo entre ambas instituciones.

Se acordó celebrar la primera de estas reuniones en Madrid durante 1999, pero ya en julio de 1998 el presidente del Tribunal Constitucional español Álvaro Rodríguez Bereijo, en nombre también del presidente italiano Renato Granata, se dirigió al presidente del Tribunal Constitucional portugués, Manuel Cardoso da Costa, invitando al Tribunal luso a participar en el encuentro.

De este modo, durante los días 8 a 10 de abril de 1999 se celebró en Madrid la primera reunión de los Tribunales Constitucionales de España, Italia y Portugal, teniendo como tema de estudio *La interpretación de las leyes, entre la jurisdicción constitucional y las restantes jurisdicciones*.

Fue en Lisboa, durante los días 27 a 30 de abril de 2000, donde se celebró la segunda reunión bajo la temática *Eficacia en el tiempo de los pronunciamientos de inconstitucionalidad: modulaciones jurisdiccionales*. El ciclo se cerró en 2001 con la celebración en Roma de la tercera reunión, sobre *La ejecución de las decisiones de los tribunales constitucionales por el legislador*.

En el año 2017 se produjo la incorporación del Consejo Constitucional de Francia, bajo la presidencia de Laurent Fabius, participando por primera vez en la reunión que ese año se celebró en Sevilla y asumiendo la organización de la siguiente reunión que tuvo lugar en Albi en 2018.

Desde su inicio en 1999 se fueron sucediendo los encuentros anuales, con la sola interrupción provocada por la pandemia del Covid-19 durante los años 2020 a 2022, reanudándose el 2023 en Roma, hasta la actualidad.

1999 (Madrid)	La interpretación de las leyes, entre la jurisdicción constitucional y las restantes jurisdicciones.
---------------	--

2000 (Lisboa)	Eficacia en el tiempo de los pronunciamientos de inconstitucionalidad: modulaciones jurisdiccionales.
2001 (Roma)	La ejecución de las decisiones de los tribunales constitucionales por el legislador.
2002 (Madrid)	La garantía constitucional de la autonomía local.
2003 (Lisboa)	Los tribunales constitucionales ante la nueva Constitución europea (I).
2004 (Roma)	Los tribunales constitucionales ante la nueva Constitución europea (II).
2005 (Madrid)	Tribunales constitucionales y jurisdicciones europeas.
2006 (Lisboa)	La tutela de la vida privada en el marco de la dialéctica entre los derechos fundamentales y las exigencias de seguridad.
2007 (Roma)	La dignidad humana en la jurisprudencia constitucional.
2008 (Madrid)	Los tribunales constitucionales y los ciudadanos extranjeros.
2009 (Lisboa)	La propiedad en la jurisprudencia constitucional.
2010 (Roma)	Familia legítima, hijos naturales, adopción y relaciones de hecho.
2011 (Madrid)	Constitución y principios penales.
2012 (Lisboa)	Extradición, orden europea de detención y otras formas de cooperación en materia penal.
2013 (Roma)	Los principios de razonabilidad y proporcionalidad en la jurisprudencia constitucional.
2014 (Santiago de Compostela)	La tutela multinivel de los derechos fundamentales.
2015 (Lisboa)	El Derecho del Trabajo en la jurisprudencia constitucional: evolución actual.
2016 (Roma)	Prestaciones sociales y ciudadanía.

2017 (Sevilla)	Los derechos humanos en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y los ordenamientos jurídicos nacionales.
2018 (Albi)	Los órganos internos de apoyo a la función jurisdiccional. El control de constitucionalidad de las medidas antiterroristas.
2019 (Lisboa)	La justicia constitucional frente a los desarrollos tecnológicos.
2023 (Roma)	Los derechos de las generaciones futuras: medio ambiente y salud.
2024 (Madrid)	Los tribunales constitucionales, actores del constitucionalismo europeo.